

jpgj/fur S.108°/371 OFICIO N° 56027 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 21 de noviembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que la ruta G-60, utilizada actualmente por los habitantes de la localidad de San Pedro, en camino a la comuna de Melipilla, se mantenga abierta durante los trabajos de construcción de la nueva carretera, lo anterior, con el objeto de evitar que los residentes del lugar queden aislados en la zona, especialmente el cumplimiento de la normativa medioambiental en la construcción de la variante que indica, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios quarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE





## **OFICIO**

PARA: RICARDO CIFUENTES LILLO

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Marisela Santibáñez Novoa, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, ha requerido se oficie a doña Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas de Chile, a doña Maisa Rojas Corradi, Ministra de Medioambiente de Chile, a doña Sonia Reyes Packe, SEREMI de Medioambiente RM, y a Marie Claude Plumer Bodin, Superintendenta de Medio Ambiente de chile, para que informen a esta Corporación lo que a continuación se señala:

- 1. Se informe sobre la posibilidad de que la Ruta G60 (carretera usada actualmente por los habitantes de San Pedro) se mantenga abierta durante los trabajos de construcción de la nueva carretera. Lo anterior, con el objeto de evitar que los habitantes del lugar queden aislados en la zona.
- 2. Se informe, de no ser posible lo anterior, la posibilidad de establecer una vía de acceso a la Ruta G60 en la calzada de sur a norte, en dirección a la ciudad de Melipilla. Lo anterior, también con el objeto de evitar que los habitantes del lugar queden aislados en la zona.
- 3. Se informe sobre el cumplimiento de la normativa medioambiental en la construcción de la variante.

VALPARAISO, NOVIEMBRE DE 2023





